



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
UNIDAD DE PRESUPUESTO**



RESOLUCION EXENTA N° A - 2380

SANTIAGO, 31 DIC 2010

VISTOS:

Estos antecedentes; la Solicitud de Egreso N° 914 (31.08.10), del Jefe de División de Administración y Finanzas (s) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Boleta N° 015691 (20.08.10), Boleta N° 015927 (07.09.10), Boleta N° 016499 (29.10.10), Boleta N° 16814 (29.11.10) y Boleta N° 17113 (17.12.10) , todas emitidas por Doña Juana Dora Cabello Quitral, memo N° 62 (30.12.2010), del Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; Resolución Exenta No. 431 (20.04.2006), que delega facultades en el Jefe de División de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.- Que por medio de los documentos de respaldo, señalados en los vistos de la presente resolución exenta; el jefe de la División de Administración y Finanzas (s), solicita la cancelación de las boletas anteriormente señaladas, correspondientes a reuniones almuerzos del Sr. Intendente, la cual contó con la presencia de esta Autoridad de Gobierno, gasto que deberá ser financiado con cargo a gastos de representación del Sr. Intendente.

2.- Que existe la disponibilidad presupuestaria para efectuar el servicio requerido, y el gasto que éste irroge, está excluido de ser informado en el Sitio www.chilecompra.cl, conforme se señala en las Políticas y Condiciones de Uso del Sitio.

RESUELVO:

1.- **PAGUESE** por el concepto anteriormente señalado a Doña. **JUANA DORA CABELLO QUITRAL.**, la suma de \$ **270.600.-** (Doscientos setenta mil seiscientos pesos).

2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución exenta, al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003 "**Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial**", Ley N° 20.407; del Presupuesto del Gobierno Regional Metropolitano para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICK STOCKINS LARENAS
Jefe División Administración y Finanzas (s)
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

PSL/DSV

Distribución:

- * División Administración y Finanzas
- * Departamento de Presupuesto y Contabilidad
- * Unidad de Presupuesto
- * Oficina de Partes